

SOLICITE EL VINCULO DE TRASLADO AL DESPACHO PARA QUE
CONOZCA EL CONTENIDO DE LAS PIEZAS PROCESALES OBJETO DE
TRASLADO Y DESOCORRERLO.

SENTENCIA SU355 CORTE CONSTITUCIONAL

CORREO INSITUCIONAL PARA ELEVAR SOLICITUD
CCTO12BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

CONSTANCIA DE TRASLADO

11001 31 03 012 2021 00363 00

29 de enero de 2024; se fija en lista el anterior traslado de **RECURSO DE REPOSICIÓN**
ARTS. 319 DEL C.G.P. presentado en tiempo. Queda en traslado a la contraparte por el
término de **3 días**, inicia el **30 de enero de 2024** y vence el **1 de febrero de 2024**.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA.